Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 121

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 32-2/2023 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" ID 434.317", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 4 de diciembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes de la adjudicación en el proceso de contratación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL" ID 434.317"**

CONSIDERANDO:

Que, en el proceso de adjudicación de la licitación, el Comité Evaluador toma conocimiento de las observaciones recibidas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, analizado los documentos remitidos por el Comité de Evaluación se puede evidenciar que corresponde realizar una aclaración en el Informe de Evaluación N° 32-1 de fecha 29 de noviembre de 2023, del proceso en cuestión, en el siguiente punto:

Punto N° 14: Recomendaciones de la comisión evaluadora.

Que, el Informe de Evaluación Complementario N° 32-2/2023, solamente afecta a la adjudicación de la empresa TAPE PYTA S.A.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H.T N° 728 /2023 de fecha 4 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución SG N° 033/2023, de fecha 8 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Hospital de Trauma Manuel Giagni la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **APROBAR** el Informe de Evaluación Complementario N° 32-2/2023, correspondiente al proceso de, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL" ID 434.317.**

Lic. Jorge D. Lezcano F.
Director
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

...///

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 1021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 32-2/2023 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" ID 434.317", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 4 de diciembre de 2023.

Artículo 2°. DISPONER que la presente Resolución y el Informe de Evaluación Complementario se anexen a los antecedentes del proceso.

Artículo 3°. ESTABLECER que las disposiciones no afectadas por la presente resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"